



Oferta Pública de Empleo

Sociedad	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
Área	Centro Tecnológico – Área de Formación
Denominación del Puesto	Profesor de Sistemas de Teledetección satelital y terrestre y Tratamiento de Imágenes espectrales
Nº de Plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Emplazamiento del Puesto	Según calendario
Tipo de Contrato Ofertado	Temporal. Duración determinada
Retribución bruta mensual	Según convenio
Categoría profesional	Profesor
Grupo Profesional	Técnico superior docente
Fecha de impartición	Según calendario
Cursos a impartir	Fundamentos de la teledetección terrestre y satelital (20 horas lectivas) y Fundamentos del tratamiento de imágenes obtenidas por drones. (20 horas lectivas)

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

- Preparación del temario del curso.
- Preparación y recopilación del Material para alumnos.
- Preparación y realización de laboratorios prácticos.
- Preparación y puesta a punto técnica del Aula.
- Impartición de las materias correspondientes al currículo aprobado.
- Control de asistencia de alumnos.
- Gestión del aula y equipamiento contenido.



CALENDARIO DE CURSOS	
Mérida. Fundamentos de Teledetección	Del 6 al 16 de Noviembre de 2017 (L y X)
Badajoz. Fundamentos de Teledetección	Del 6 al 16 de Noviembre de 2017(M y J)
Cáceres. Fundamentos de Teledetección	Del 08 al 18 de Enero de 2018 (L y X)
Villanueva de la Serena. Fundamentos de Teledetección	Del 08 al 18 de Enero de 2018(M y J)
Mérida. Fundamento tratamiento de Imágenes obtenidas por drones	Del 20 al 30 de Noviembre de 2017 (L y X)
Badajoz. . Fundamento tratamiento de imágenes obtenidas por drones	Del 20 al 30 de Noviembre de 2017(M y J)
Cáceres. Fundamento tratamiento de Imágenes obtenidas por drones	Del 22 de Enero al 01 de Febrero de 2018 (L y X)
Villanueva de la Serena. Fundamento tratamiento de Imágenes obtenidas por drones	Del 22 de Enero al 01 de Febrero de 2018(M y J)

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura. http://www.feval.com
Tipo de procedimiento	Ordinario
Medios	Propios
Publicidad	Portal de FEVAL, Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Del 28/08/2017 al 04/09/2017
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none">- Tener cumplidos 18 años de edad.- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.



	- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
Titulaciones y estudios reglados	Ingeniería/Licenciatura/Grado en Áreas relacionadas
Experiencia docente mínima	100 horas en Cursos relacionados con la teledetección e imágenes obtenidas con vehículos no tripulados

FASE DE MÉRITOS VALORABLES (80%)

Situación de desempleo (5 puntos)	Encontrarse en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en las Oficinas del Servicio Extremeño Público de Empleo en la fecha de presentación de la documentación.
Formación complementaria (20 puntos máximos)	- Formación recibida sobre materias que guarden relación con el curso a impartir (1 punto por cada 100 horas) - Estudios de Posgrado en Ciencias (10 puntos)
Experiencia profesional adicional (25 puntos máximos) Acreditado mediante certificado de empresa y vida laboral S.S.	- 2 puntos por cada 100 horas adicionales como docente en cursos relacionados. - 2 puntos por cada año como profesional en empresas del sector
Elaboración y presentación del Temario a impartir y documentación a entregar. (30 puntos máximos)	El candidato deberá presentar un proyecto formativo para el curso, siguiendo los objetivos indicados en http://formacion.feval.com en el que se detallen los contenidos que formarán parte del currículo a impartir y la documentación a entregar a los alumnos.

FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (20%)

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en la Fase anterior serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Defensa del proyecto formativo.
- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.



La acreditación de todos los requisitos y méritos, tanto exigidos como valorables así como la propuesta de proyecto formativo deberán ser realizada en primera instancia vía correo electrónico a la dirección formacion@feval.com en el momento de realizar la solicitud

Aquéllos que superen la primera fase, lo harán documentalmente, mediante originales o fotocopias compulsadas en la fecha en que sean citados para la última Fase, mediante la presentación de dicha documentación en el Registro de FEVAL.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.